

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

En el Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con doce minutos, del día lunes, diecinueve de enero de dos mil veintiséis, se reunieron los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, vía remota digital, con el objeto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil veintiséis, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados mediante el orden del día de fecha quince de enero de dos mil veintiséis.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Dio inicio a la sesión por acuerdo UNÁNIME la Maestra en Administración Internacional **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, en su calidad de Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, fungiendo como Secretario Técnico el Doctor en Derecho **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido, se procedió a pasar lista, dando cuenta el Secretario Técnico con la presencia de la Maestra en Administración Internacional **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, en su calidad de Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; del Maestro en Derecho Fiscal **JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ**, en su calidad de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **LEONEL DÍAZ ROGEL**, en su calidad de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; y el Licenciado **JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMERO**, Contralor Municipal de Tepoztlán, en su calidad de Representante Común de los Contralores del Estado de Morelos; y **LIC. ZAIRA ALEMÁN PINEDA**, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, contando con la asistencia de seis de ocho miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de

Morelos, cumpliéndose con el quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron. -----

2.- TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. ZAIRA ALEMÁN PINEDA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. -----

Se procedió a la TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, de la LIC. ZAIRA ALEMÁN PINEDA, a cargo de la Secretaria de la Contraloría, quien solicitó a los presentes ponerse de pie, realizando la toma de protesta como sigue: -----

“Licenciada ZAIRA ALEMÁN PINEDA, en este acto le pregunto si Usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, las contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, en el cargo que se le confiere”. -----

La Licenciada ZAIRA ALEMÁN PINEDA, levantando la mano derecha al frente, respondió: **“Sí, protesto”**, a lo que la Secretaria de la Contraloría advirtió: -----

“Si así lo hace, que la Nación y el Estado se lo reconozcan, sino que se lo demanden y exijan su cumplimiento”. -----

Continuando con el punto el **Secretario Técnico** manifestó que, *“a razón de que, el pasado 16 de enero con la presencia de 27 Contralores Municipales, se llevó a cabo la Primera Sesión de Contralores Municipales del Estado de Morelos, con la finalidad de elegir a su Representante Común, quedando electo por mayoría de votos de los contralores presentes, el Lic. Juan Carlos Sánchez Romero, Contralor Municipal De Tepoztlán, quien fungirá como su Representante Común ante el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos en el Ejercicio 2026”.* Derivado de lo anterior, se procedió a la **TOMA DE PROTESTA COMO REPRESENTANTE COMÚN ANTE EL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**, del Lic. JUAN CARLOS

SÁNCHEZ ROMERO, CONTRALOR MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, a cargo de la **Presidenta**, quien solicitó a los presentes ponerse de pie, realizando la toma de protesta como sigue: - - - - -

“Licenciado JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMERO, en este acto le pregunto si Usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, las contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, en el cargo que se le confiere”. - - - - -

El Licenciado **JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMERO**, levantando la mano derecha al frente, respondió: ***“Sí, protesto”***, a lo que la **Presidenta** advirtió: - - - - -

“Si así lo hace, que la Nación y el Estado se lo reconozcan, sino que se lo demanden y exijan su cumplimiento”. - - - - -

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En este punto, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, se sometió a votación económica, la cual fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, quedando de la siguiente forma: - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Toma de protesta de la Lic. Zaira Alemán Pineda, integrante del Comité de Participación Ciudadana, como Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día propuesto por el Sistema Nacional Anticorrupción, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2026, para llevarse a cabo el martes 20 de enero de 2026, a las 10:00 horas de manera virtual.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del mecanismo para el seguimiento de emisión de Códigos de Ética, propuesto por el Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Clausura de la Sesión.

4.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A

LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, PARA LLEVARSE A CABO EL MARTES 20 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS DE MANERA VIRTUAL.” -----

Continuando con el desahogo del punto, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desahogo del punto al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose al efecto el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el orden del día propuesto por el Sistema Nacional Anticorrupción, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2026, para llevarse a cabo el martes veinte de enero de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas de manera virtual, autorizándose a la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, emita el voto respectivo en el sentido señalado.

5.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE ÉTICA, PROPUESTO POR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN”. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desahogo del punto al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, emitiéndose al efecto el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba **EL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE ÉTICA, PROPUESTO POR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**, mismo que será objeto de análisis en la Primera Sesión Extraordinaria 2026, para llevarse a cabo el martes veinte de enero de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas de manera virtual, autorizándose

a la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, emita el voto respectivo en el sentido señalado.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Siendo las diecisiete horas con veintidós minutos, del día lunes diecinueve de enero de dos mil veintiséis, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, **LIC. ZAIRA ALEMÁN PINEDA**, declaró formalmente terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL WWW.SAEM.GOB.MX, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. -----



LIC. ZAIRA ALEMÁN PINEDA

**Presidenta del Comité Coordinador y del Órgano
de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Morelos**



M. EN D.F. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

**Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del
Congreso del Estado de Morelos**



D. EN D. LEONEL DÍAZ ROGEL

**Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos**



M. EN A.I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos



D. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística



LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMERO
Contralor Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Tepoztlán, Morelos y Representante
Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos.



D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos

Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----